

LA INFORMACION

REDACCION Y ADMINISTRACION

Teléfono 17-42 — Apartado de Correos, 9F

44, Urbietta, 44

TARIFA DE SUSCRIPCION:
Un año, 16,00 ptas. Un trimestre, 4 ptas.
Un mes, 1,30 ptas. Un semestre, 8 ptas.

Año IV

..:

San Sebastián 3 de Enero de 1919

..:

Número 834

EL DIA POLITICO

CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO

LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN QUE DICTAMINARÁ SOBRE LA AUTONOMÍA

Madrid, 2, 12 n.
CONSEJO DE MINISTROS
EN PALACIO

En Palacio, se celebró el anunciado Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey.

El conde de Romanones hizo un amplio discurso, consagrado principalmente a tratar de la constitución de la Comisión Extraparlamentaria y de las noticias políticas del exterior, especialmente de la situación de Alemania y del viaje del presidente norteamericano a Inglaterra.

Después, los ministros despataron con don Alfonso, sometiendo a su firma varios decretos de sus respectivos departamentos.

DICE EL CONDE

Preguntado Romanones por los periodistas si tenía acordado algunos nombramientos de alto personal, contestó de manera evasiva que lo ignoraba.

Hablando de la Comisión Extraparlamentaria, que habrá de comenzar hoy sus tareas, dijo que habían aceptado sus nombramientos respectivos los señores Chabaud y Pradera.

Este último ha comunicado al presidente del Consejo, que no podrá concurrir a la reunión de esta tarde.

Cuando termine—añadió el Conde—, se facilitará a la Prensa la oportuna nota oficiosa.

—Se dice, señor conde, que hasta ahora son 14 los que han aceptado formar parte de la Comisión.

—Ya veremos a ver si son bastantes. De todas maneras es indudable que hay mayoría absoluta de representantes de grupos políticos o partidos.

EN ESTADO

En el ministerio de Estado se ha recibido un cablegrama de la colonia española, residente en Nueva York, dirigido al rey, felicitándole en la entrada de año.

Añade el cablegrama que esta felicitación de primero de año se hace extensiva al monarca que, en las actuales circunstancias, rige los destinos de la patria española con amplias miras de libertad y democracia.

EN GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación, señor Lledó, manifestó al recibir a los periodistas, que hoy se reunirá en Barcelona el Consejo de la Mancomunidad.

A esta reunión no concurrirán los parlamentarios.

LA COMBINACION

DE GOBERNADORES

Añadió el subsecretario que aún no se halla ultimada la combinación de gobernadores que se ha hablado estos días; pero que, en breve, se dará a conocer.

LA RECAUDACION

La recaudación obtenida en Hacienda durante el mes de Diciembre, ha alcanzado un aumento de pesetas 4.675.277, en comparación con igual mes del año 1917.

La recaudación obtenida durante el año anterior ha alcanzado un aumento de pesetas 43.604.124 sobre la recaudación obtenida el año anterior.

LA PRENSA

“La Jornada”, comenta los sucesos que han ocurrido durante el año que ha terminado, y agrega que en el año que hemos entrado ocurrirán graves acontecimientos.

Dice que se ha entablado una lucha entre los nuevos y viejos partidos y que desde el día 31 de Junio de 1917 no ha habido momento de reposo en España.

Agrega que han surgido tendencias para volver las aguas al cauce de los viejos partidos.

Termina diciendo que las ideas regionalistas han despertado la acción de las gentes y que aquellos partidos antiguos tendrán que renovarse o morir.

En “El Debate”, Domingo Vidal suscribe un artículo en que dice que tan pronto como se plantee el problema de la autonomía administrativa surgirá el no menos importante de la autonomía universitaria.

Se congratula de que no forme parte de la Comisión Extraparlamentaria Melquíades Álvarez, el cual anunció que en el problema de la enseñanza ejercería una dictadura implacable.

Termina diciendo que los catalanes, seguramente, se hubieran opuesto a ese

Ayer tarde quedó planteada la cuestión vascongada, siendo acogida con simpatía por todos los que forman la comisión extraparlamentaria. Una ponencia preparará el proyecto de ley relativo a la autonomía.

EN MADRID



Asociación Nacional de Inspectores de Instrucción Pública, entregando al Marqués de Retortillo y señor Altamira los álbums de adhesión. Foto, Pío.

criterio, no dejando en manos del Estado íntegramente la cuestión de la enseñanza.

“El Imparcial”, se ocupa del asunto de Marruecos, comentando las declaraciones del ministro de Negocios Extranjeros y las noticias publicadas en “Le Temps” y “Le Petit Parisien”, las cuales, a su manera de ver, constituyen una amenaza para los intereses españoles.

Agrega, que en todas estas manifestaciones hay falta de razón y que en su mayoría son obra del partido colonista francés.

UN CREDITO

Ha resuelto el ministro de Fomento, que el remanente de pesetas 126.087 que existe del crédito de 500.000 pesetas se prorratee entre los constructores que han percibido parte de las primas de construcción devengadas en 1918 y que las cantidades que falten, después de aplicado este procedimiento, se incluyan en el crédito extraordinario que deberá pedirse a las Cortes en cumplimiento de lo prevenido, en el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de Julio de 1911.

LA FIRMA

El rey firmó los siguientes decretos:

De Guerra:
Fijando las normas que han de regir por la declaración de ascenso de jefes y oficiales.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo, al general de brigada don Calixto Moreno y al inspector de la Armada don Joaquín Olivares.

—Ascendiendo a general de brigada, y disponiendo su pase a la reserva, al coronel, don Florentino Perier.

—Nombrando gobernador militar de El Ferrol al general de brigada don Fernando Artifiño.

—Disponiendo que el general de brigada, señor Seijo, cese en el cargo de jefe de Sección del Ministerio.

—Nombrando para sustituirle a don Joaquín Aguirre.

—Destinando al Estado Mayor Central, al comandante de ingenieros, don Joaquín La Llave.

—Destinando al coronel de infantería don Antonio Sánchez Pacheco, a la bona de Getafe; a don Juan Bazara, a la de Teruel; a don Fernando Vedofi, a la de Orense; y a don Dámaso Vallés, a la de Tenerife.

—Concediendo libertad condicional a 31 reclusos del fuero de Guerra que han extinguido las tres cuartas partes de su condena.

De Gracia y Justicia:
Nombrando maestro de capilla de la catedral de Pamplona, a don Antonio Pérez.

—Nombrando magistrado del Tribunal Supremo, al señor Ortega Morejón.

—Nombrando presidente de la Audiencia territorial a don Marcelino González Ruiz.

—Idem de la provincial de Madrid, a don Natalio Gumiel.

—Jubilando al magistrado de la Audiencia de Barcelona, don Ignacio Martín.

—Nombrando magistrados de la de Madrid, a don Romualdo de los Rios y don Félix Sanabria.

—Nombrando fiscal de Cáceres, a don Manuel Izquierdo.

—Nombrando magistrado de Barcelona, a don Eduardo León.

—Jubilando al magistrado de Palma, don Andrés Gallano.

—Nombrando magistrado de Pontevedra, a don Julio Salgado; de Orense, a don Manuel Martínez; de Lugo, a don Enrique Preite; de Huelva, a don Fernando Tercero; de Tenerife, a don José Cuadra; de Jaén, a don Luis Solís.

—Nombrando teniente fiscal de Palma, a don Miguel García.

—Idem magistrado de Huelva, a don Manuel Pedregal.

—Jubilando al magistrado de Madrid, a don Domingo Vivar.

—Nombrando juez del distrito de Buenavista de Madrid, a don Joaquín Díaz Maribel.

—Nombrando magistrado de Zaragoza, al señor Díaz Ayala; ídem de Pamplona, a don Vicente Pascual; ídem de Palencia, a don Carlos Entrambasaguas, ídem de la de La Coruña, a don Miguel San Juan; ídem de Palma, a don Cayetano Varques.

—Nombrando magistrado de Zaragoza, al señor Díaz Ayala; ídem de Pamplona, a don Vicente Pascual; ídem de Palencia, a don Carlos Entrambasaguas, ídem de la de La Coruña, a don Miguel San Juan; ídem de Palma, a don Cayetano Varques.

—Nombrando magistrado de Zaragoza, al señor Díaz Ayala; ídem de Pamplona, a don Vicente Pascual; ídem de Palencia, a don Carlos Entrambasaguas, ídem de la de La Coruña, a don Miguel San Juan; ídem de Palma, a don Cayetano Varques.

—Nombrando magistrado de Zaragoza, al señor Díaz Ayala; ídem de Pamplona, a don Vicente Pascual; ídem de Palencia, a don Carlos Entrambasaguas, ídem de la de La Coruña, a don Miguel San Juan; ídem de Palma, a don Cayetano Varques.

—Nombrando magistrado de Zaragoza, al señor Díaz Ayala; ídem de Pamplona, a don Vicente Pascual; ídem de Palencia, a don Carlos Entrambasaguas, ídem de la de La Coruña, a don Miguel San Juan; ídem de Palma, a don Cayetano Varques.

—Nombrando magistrado de Zaragoza, al señor Díaz Ayala; ídem de Pamplona, a don Vicente Pascual; ídem de Palencia, a don Carlos Entrambasaguas, ídem de la de La Coruña, a don Miguel San Juan; ídem de Palma, a don Cayetano Varques.

—Nombrando magistrado de Zaragoza, al señor Díaz Ayala; ídem de Pamplona, a don Vicente Pascual; ídem de Palencia, a don Carlos Entrambasaguas, ídem de la de La Coruña, a don Miguel San Juan; ídem de Palma, a don Cayetano Varques.

—Nombrando magistrado de Zaragoza, al señor Díaz Ayala; ídem de Pamplona, a don Vicente Pascual; ídem de Palencia, a don Carlos Entrambasaguas, ídem de la de La Coruña, a don Miguel San Juan; ídem de Palma, a don Cayetano Varques.

—Nombrando magistrado de Zaragoza, al señor Díaz Ayala; ídem de Pamplona, a don Vicente Pascual; ídem de Palencia, a don Carlos Entrambasaguas, ídem de la de La Coruña, a don Miguel San Juan; ídem de Palma, a don Cayetano Varques.

—Nombrando magistrado de Zaragoza, al señor Díaz Ayala; ídem de Pamplona, a don Vicente Pascual; ídem de Palencia, a don Carlos Entrambasaguas, ídem de la de La Coruña, a don Miguel San Juan; ídem de Palma, a don Cayetano Varques.

—Nombrando magistrado de Zaragoza, al señor Díaz Ayala; ídem de Pamplona, a don Vicente Pascual; ídem de Palencia, a don Carlos Entrambasaguas, ídem de la de La Coruña, a don Miguel San Juan; ídem de Palma, a don Cayetano Varques.

—Nombrando fiscal de Bilbao, a don Jorge Adalberto Sánchez.

De Hacienda:
Admitiendo la dimisión al subsecretario de Hacienda, señor Chapaprieta.

—Nombrando para sustituirle a don Eduardo Cobián.

—Disolviendo la Junta de Aranceles y modificando su constitución.

—Creando la Junta permanente de Aranceles, que funcionará bajo la presidencia del señor Alvarado.

—Nombrando secretario de dicha Junta, al señor Fernández Luanco y vocales a los señores Dómine y Olózaga.

De Fomento:
Decreto para la revisión y anulación de los créditos de este ministerio, con los que se obtendrá una economía de pesetas 2.700.000.

Dando una nueva redacción al artículo 34 de la Escuela de Montes.

Varios decretos de personal.

LA “GACETA”
El diario oficial publica un Real decreto fijando las asignaciones que en lo sucesivo han de percibir los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, y los secretarios y vicesecretarios fiscales.

Dispónese igualmente que los demás oficiales y subalternos de los tribunales de justicia, reciban los beneficios otorgados por la ley de 22 de Julio de 1918.

Las plantillas del referido personal subalterno auxiliar son:

Un oficial primero con 3.000 pesetas anuales.

Un oficial segundo, con 2.000.

Un portero, con 1.250.

Dos aguaciles, con 1.250.

Un mozo de estrados, con 1.250.

LA COMISION
EXTRAPARLAMENTARIA
Antes de que se celebrara la reunión de la Comisión Extraparlamentaria, el señor Ossorio y Gallardo, como diputado más antiguo por Aragón, visitó al conde de Romanones, para hacerle entrega de las conclusiones adoptadas en la Asamblea de Ayuntamientos pidiendo la autonomía administrativa y la mancomunidad de los municipios.

El conde de Romanones, se ofreció enviar las conclusiones a la Comisión Extraparlamentaria.

A las cinco de la tarde, comenzaron a llegar a la Presidencia todos los pertenecientes a la Comisión Extraparlamentaria, excepto el señor Pradera, por encontrarse enfermo en San Sebastián.

El señor Maura fué el primero en llegar, y al ver tanto periodista reunido dijo:

—Señores, esto dá una sensación de poderoso.

La Cierva, se limitó a felicitar a los periodistas por el nuevo año.

Gasset, dijo que entendía que la labor de la Comisión no sería precipitada.

La Comisión trabajará, sin que haya coacciones de fuera.

Los restantes comisionados no dijeron nada.

Los primeros en salir fueron los señores Maura y Cierva, quienes dijeron a los periodistas:

—Salimos todos: No crean ustedes que somos disidentes.

Se facilitó la siguiente nota oficiosa: “A las cinco de la tarde, se reunieron en la Sala de Consejos con el señor conde de Romanones, los señores Maura, marqués de Alhucemas, Sánchez Toca, Alba, Rodríguez, Gasset, Cierva, Ruiz Jiménez, Alcalá Zamora, Chabaud, Oructa y Senante.

El señor Pradera se excusó, por hallarse enfermo en San Sebastián.

Asistirá a la Comisión en cuanto se restablezca.

Quedó constituida la Comisión acordándose de que actúe de secretario, el subsecretario de la Presidencia.

El conde de Romanones pidió la previa relación de las opiniones de los presentes acerca de la oportunidad en el planteamiento del problema por si no sería obstáculo para laborar, la ausencia de los catalanes, reformistas, republicanos, socialistas y conservadores. Lamentaron todos la ausencia de aquellos elementos, y respetando el criterio del gobierno, acordaron por unanimidad la realización de una obra de justicia en el actual problema, que es de un hondo interés nacional.

Después de una amplia deliberación, en extremo cordial, en la cual se llegó a una coincidencia, fué designada una ponencia formada por los señores Maura, Sánchez Toca, Rodríguez, Ruiz Jiménez y Alcalá Zamora, para que preparen un proyecto de ley a que se refiera el decreto de 18 de Diciembre que creó dicha Comisión.

Cuando esta ponencia termine su labor, volverá a celebrarse una nueva reunión.

Mientras estaban reunidos los comisionados, llegaron a la Presidencia el marqués de Cortina, general Berenguer, Rosselló, Gimeno y Salvatella.

Dijeron a los periodistas, que iban a informarse de los acuerdos que adoptase la Comisión.

El conde de Romanones se encontraba muy satisfecho, por los términos de concordia, en que se había desarrollado la reunión.

Al darle la enhorabuena, dijo que la aceptaba con satisfacción.

Hemos dado un gran paso, en el camino de la solución del problema.

Espero buenos resultados, pues todos los hombres que forman la Comisión llevan estudiando el problema más de 20 años.

UN CONFLICTO GRAVE
En los círculos políticos, se aseguraba hoy, que el Gobierno había recibido noticias de un grave conflicto planteado en Asturias.

También se afirmaba que, según anunciaban de Oviedo, el presidente del Comité minero ha manifestado que sólo queda harina, para diez días.

El día 5, llegará al puerto de Musel, un barco con cargamento de trigo, procedente de la Argentina, destinado a Asturias.

Una Comisión de obreros mineros ha visitado al gobernador para anunciarle el paro de las minas si no se facilitan los vagones necesarios por la Compañía de los ferrocarriles económicos para transportar el carbón apilado.

El gobernador ha conferenciado con el director de la Compañía, quien manifestó que no podía acceder a la petición de los obreros por falta de vagones.

ESPERANDO UN DISCURSO
Entre los elementos políticos hay gran expectación por conocer el discurso que ha de pronunciar el señor Dato el día 28 ante las minorías conservadoras.

Asegúrase por un conspicuo conservador, amigo de Dato, que éste recabará su libertad de acción para todas las cuestiones de carácter político, excepto para los presupuestos, pues como es sabido, el señor Dato, ofreció su apoyo incondicional en esta cuestión.

LO QUE SE PROPONE EL CONDE
En el caso de que alguna minoría ponga obstáculos al proyecto sobre la concesión de la autonomía, cuando éste sea presentado en las Cortes, el conde abandonará la Cámara para ir a Palacio y presentar al rey la cuestión de confianza, alegando la falta de apoyo en algunos elementos políticos.

Acaso entonces decida el Rey respecto a quién ha de otorgar el decreto de disolución de Cortes.

Sobre este extremo parece que ha cambiado impresiones Romanones con Maura y Sánchez Toca y están de acuerdo.

El conde no oculta su admiración ante los proyectos de coalición de liberales, conservadores y demócratas, manifestados por Lloyd George en su reciente discurso.

En el discurso que ha de pronunciar Romanones, al presentarse en el Ateneo se ocupará de la política interior de Es-